**Sesion N.4**

**Mesa Regional Indígena**

En Santiago a 31 de marzo de 2017, siendo las 18:30 horas se inicia la Cuarta Sesión Ampliada de la Mesa Regional Indígena de la Región Metropolitana con la asistencia total de Secretaria Ejecutiva y con ----------representantes.

En representación de Gobierno Regional el Sr: Marcial Marín y de la Corporación de Desarrollo Indígena Sr: Osvaldo Antilef.

**PRESENTACION**

1. Se hizo entrega del programa a evaluar a cada uno de los representantes.
2. La vocera Srta. Inés Ancavil da inicio a la sesion dando la bienvenida a todos los asistentes.
3. Se otorga la palabra al Sr: Osvaldo Antilef donde en forma breve hace un homenaje y reconocimiento al oumanta Don Eliseo Huanca por su gran aporte al pueblo Aimara.

**Invitados a la cuarta sesión de la MRI**

1. . En representación del Ministerio de Energía la Srta.-----------------------para informar sobre la Consulta realizada en el año 2016 por este Organismo y los avances que se han llevado a cabo.

En síntesis “el objetivo de esta consulta indígena hecha por este Ministerio es crear un plan energético regional a través de un mecanismo de selección para elegir un representante de la Región Metropolitana y un suplente (en caso del titular no poder asistir); además formar comisiones en cada región para trabajar las reclamaciones de los pueblos indígenas a lo largo del país; La región del Bio Bio tiene formada su comisión”.

Terminada la presentación en esta materia el **representante Alan** **Marchant** sostiene que este organismo no puede ni debe sentarse a negociar con un solo representante, tiene que designarse una Comisión Completa para trabajar el o los temas que afectan a nuestros pueblos. Luego **Juan Antonio Correa Canfín** sostiene que todo análisis o determinación que se tome tiene que ajustarse al convenio 169 de la OIT, y a otros instrumentos jurídicos nacionales como internacionales; **Ricardo Coliñir**, recalca que en las comunidades y en las familias si sabemos hacer soberanía, y que es un derecho colectivo que tenemos como pueblos; Vanessa Curihuinca sostiene, este es un problema de años, en esta presentación no se hablo sobre El Código de Agua , Extractivismo y otras afectaciones, basado en todo estos argumentos con suma urgencia se necesita crear una Comisión de Energía para que trabaje en este proceso.

1. En representación de la Universidad Padre Alberto Hurtado expone el Sr-------------------------- sobre el Proceso Constituyente Indígena que se llevó a cabo a partir del 28 de septiembre de 2016.

**Síntesis** **“**como primera instancia el día 28 de septiembre de 2016 se recogió las aprehensiones de los participantes; el 05 de noviembre de 2016, condicionado por el tiempo y la metodología estandarizada no pertinente se reunieron alrededor de 123 asistentes de la Región Metropolitana donde se recogió las reclamaciones más repetidas por los asistentes a esta consulta como.

1. Reconocimiento plurinacional, pluricultural.
2. La percepción de los pueblos originarios respecto al Estado lo considera un Estado racista, retorico, homogéneo, autoritario, centralista , persecutor, represor, invasor, descalificador, sin verdadero reconocimiento de los pueblos.
3. ­­Derechos Económicos
4. Rol de las autoridades tradicionales
5. Patrimonio material e inmaterial
6. Formación obligatoria en la lengua
7. Cuotas de escaños reservados, entre otros

Como dato producto de esta consulta el 61% de participantes son mujeres y la mayoría son del pueblo mapuche, el otro porcentaje le sigue el pueblo Aimara y después los otros pueblos.

1. Destaca la necesidad de Reconocimiento Constitucional.
2. Que los tratados internacionales como el 169 de la OIT sean garantes constitucionales.
3. Derecho al Territorio y a la restitución (devolución territorial).
4. Participación Política en diferentes poderes del Estado.
5. Ejercer la medicina tradicional.
6. Un nuevo modelo de desarrollo que respete el Medio Ambiente.
7. Eliminación de DL.701.

Estos es a grandes rasgos lo planteado por el Sr:………………recogido por este plantel universitario durante el proceso.

Como **Mesa Regional** **Indígena** esperamos y necesitamos el pronunciamiento de la Presidenta de la Republica Michelle Bachelet. También se pronuncia la dirigente Vanessa Curihuinca respecto de este informe: exigir un Informe Económico y Financiero de este y otros procesos que se han llevado a cabo, además se propone que se cree una instancia que sea un grupo de profesionales indígenas para trabajar todos y cada uno de estos proyectos como libre determinación. Palabras del Lonco Floriano Calficoy donde recalca que debemos exigir que se nos escuche, que seamos un pueblo admirado y que cada vez que se discuta temas relevantes que afecten a nuestros pueblos nuestros dirigentes sean invitados al Congreso.

1. a)Lectura de acta anterior de fecha 16 de diciembre de 2016

alcance del representante Félix Queipul, no ha quedado estipulado en acta la Comisión de Energía

b) Se hace entrega formalmente al Sr. Marcial Marín el documento para solicitar información del presupuesto destinado a los pueblos indígenas de la Región Metropolitana del año 2015 – 2016 quien lo canalizara por oficina de partes el representante de la Secretaria Ejecutiva don Samuel Yupanqui.

c) Se reitera que cada representante exhiba su credencial para poder votar.

d)**Respecto de las comisiones** que han estado funcionando se pronuncia Don Marcial Marín:

1. Comisión Cultura y Patrimonio, PROYECTOS FONDART
2. Comisión de Salud MINSAL
3. Comisión Jurisdicción y Política Indígena, se han realizado dos reuniones una el 25/11/2016 y la otra el 23/03/2017, respecto de esta comisión se hacen reparos en cuanto a que fueron avisados a última hora (Alan Marchant-Vanessa Curihuinca).
4. Comisión de vivienda y territorio (sin pronunciamiento).
5. Comisión Fomento Productivo (sin pronunciamiento).
6. Comisión Información y Gestión Municipal (sin pronunciamiento)
7. Comisión Mujer (no se ha formado)
8. Comisión Energía y Medio Ambiente

Respecto de este tema se solicita la lista de todos los integrantes que conforman cada comisión sin perjuicio de que la Secretaria Ejecutiva les envió a cada representante un Excel detallado de esta información, se pide revisar los correos electrónicos.

e**) En cuanto al Plan Operativo** **Anual de la MRI,** y la facultad que le otorga el Art.15 de Reglamento de Sala, solicita que se nombre un delegado o vocero para que haga llegar el avance de trabajo de cada una de las comisiones, además esta Secretaria Ejecutiva cuenta con un correo electrónico que es el siguiente [SE.MESAINDIGENA.RM@GMAIL.COM](mailto:SE.MESAINDIGENA.RM@GMAIL.COM).

f) Toda convocatoria abierta que sea de relevancia e interés para la MRI sea divulgada a todos y cada uno de los representantes, como por ejemplo la que se llevará a cabo el día 22 de abril de 2017 a las 18:00 horas.

g) Como iniciativa el dirigente Ricardo Coliñir propone crear la Comisión de Deporte y Recreación, por votación de la mayoría esta quedara como una sub-comisión de la Comisión de Cultura y Patrimonio.

h) La Secretaria Ejecutiva consulta y solicita a todos y cada uno de los representantes de la MRI se le otorgue las atribuciones para generar DECLARACIONES en temas contingentes como el encarcelamiento de la machi LINCONAO, ABEL HUENUMAN Y OTROS HERMANOS QUE ESTAN SIENDO VULNERADOS POR LA JUSTICIA. Respecto a esta consulta los representantes de la MRI piden ser convocados por teléfono o correo electrónico, llamar a organismos nacionales e internacionales para analizar la contingencia y facultar a la SE emitir LA DECLARACION PERTINENTE.

**Se aprueba el Plan de Contingencia y se deja constancia en acta que esta Secretaria Ejecutiva NO cuenta con recursos para operar por** **tanto se convocara a través de correo electrónico o llamada telefónica”.**

**Segunda Etapa**

**Renombramientos de Dirigentes**

Cuestionamientos consecutivos desde las Oficinas de Asuntos Indígenas de la Comuna de La Granja y Puente Alto, Nancy Nicul y Manuel Pichicón respectivamente, ambos integrantes de la Secretaria Ejecutiva. De parte de Nancy Nicul plantea que el 12 de Junio se llevó a cabo la elección de quienes serían los representantes de la comuna ante la MRI ajustándose a lo cánones que el Reglamento de Sala dicta, lo cual en su oportunidad participaron cuatro asociaciones indígenas con su PJ VIGENTE hasta ese momento, y fueron elegidos dos representantes en su oportunidad Don José Arriagada Collipal y la que habla.

Debo dejar constancia ante la MRI que el Sr. Arriagada Collipal, ha estado presente solo en una sola sesión de la mesa regional indígena. Todo este hostigamiento e injurias que se me ha hecho desde el 28/09/2016 a la fecha ante el Gobierno Regional es de carácter político.

En cuanto al Sr: Manuel Pichicón el cuestionamiento es netamente político es lo que versa en sus argumentos.

En acuerdo unánime se deja en acta que todas las decisiones que se toman en esta mesa es en base al Reglamento de Sala por tal razón si se ajustó al Reglamento se zanja el tema. Cada integrante de la MRI enviara una carta de apoyo a los dos representantes en cuestión.

A través de la Comisión de Información y Gestión Municipal se enviara una carta a las asociaciones pertinentes para nombrar un nuevo representante ante la MRI a raíz de la inasistencia sin justificación previa a dos reuniones estipulado en el Art.17 de dicho Reglamento como causales de remoción o expulsión al Sr. Arriagada Collipal.

Información en los avances en la Consulta de Salud por la invitada Sra. Juana Cheuquepan.

Informa que a partir del año 2014 se llevó a cabo la Consulta en Salud Indígena donde no se cumplió el convenio 169 y no contaron con ningún apoyo.

Año 2015 se solicitó asesoría jurídica y exigieron que se cumpla el convenio 169 para seguir trabajando en esta Consulta.

Año 2016 se trabaja para elaborar una propuesta y un encuentro nacional en el mes de octubre donde asistieron alrededor de 150 dirigentes, hubo muchas descalificaciones y en esa ocasión se solicita a la Ministra a trabajar en conjunto pero no hubo asesoría jurídica.

Este Ministerio saca un Reglamento muy potente, donde impuso una metodología y en ningún caso se aplicó el convenio, este documento lo sacaron en febrero de 2017 lo cual no acoge los planteamientos de los pueblos, por lo tanto, se ha solicitado revisar esta sistematización. Además, nos imponen fechas para reunirnos que son 26-27-28 de abril de 2017, queremos saber que representantes tuvieron injerencia en esta determinación.

Lo que estamos solicitando es:

Un reconocimiento real de la Salud Intercultural (lo que no se acepta).

Que la Salud Intercultural sea una política pública.

Art.7 constata capacitación a los funcionarios de la salud.

Como requerimiento contar con un espacio pertinente.

Que los facilitadores estén presentes en Salud, Cesfam, Ruca.

Que las machis, los facilitadores interculturales, asesores tengan un sueldo.

Producto de todo este planteamiento como representante de la salud intercultural en la región metropolitana vengo en solicitar el apoyo de la MRI para ir en defensa de las reclamaciones que legítimamente estamos pidiendo.

Alan Marchant propone una carta de queja ante este organismo de la forma en que se ha llevado el proceso, esta responsabilidad sea delegada a la Comisión de Salud.

Pedir la presencia de la ministra.

Que se recaude y otorgue la información a la SE y a la MRI para ser evaluadas.

Antonio Paillafil Paillaleo, sugiere realizar grabación y periodismo tanto en MRI, SE y cada comisión cuando estas estén sesionando como una forma de centralizar la información.

Se sugiere sacar un RUT de la MRI.

A nombre de la SE se agradece la asistencia a cada uno de los asistentes.

Se cierra la sesión a las 22 horas

Solicitud por una de las representantes de Salud en la RM

Participación y apoyo de la MRI, si se dieron las afectaciones una de ellas es los recursos públicos utilizados (carta a la Contraloría General de la Republica u otros organismos)-